



DECRETO N° 1745

NEUQUEN, 24 NOV 1989

V I S T O:

El Informe N° 1134/89, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

C O N S I D E R A N D O:

Que a través de dicho informe se requiere la confección de la / norma legal que apruebe el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial-, suscripto entre este Municipio y el Señor CARRASQUERA JULIO CESAR, // desde el 15-11-89 al 31-12-89, para desempeñarse en la Dirección de Tesorería, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial- suscripto entre este Municipio y el Señor CARRASQUERA // JULIO CESAR, D.N.I. N° 18.356.103, Clase 1967, L.P.C-9214, desde el 15-11-89 al 31-12-89. El nombrado se desempeña en la Dirección de Tesorería, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
ACUÑA
LYNEN

Felipe Elias Alfaro
Felipe Elias Alfaro
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y ORGANIZACION
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN